Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Presidente Ejecutivo(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.03.2022 17:02:18 -05:00

Jesús María, 04 de Marzo del 2022

RESOLUCION N° D000043-2022-OSCE-PRE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 045-2020-OSCE/PRE, se designó a la señora Patricia Ambulodigue Tito, en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 728;

Que, mediante Informe N° D00056-2022-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que la señora Patricia Ambulodigue Tito hará uso de su descanso vacacional del 7 al 15 de marzo de 2022, otorgando viabilidad a la propuesta de encargatura de funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones, durante dicho período, a la señora Ada Elizabeth Bustamante Espinoza, en adición a sus funciones de Jefa de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional;

Que, asimismo, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en caso de impedimento o ausencia;

Con las visaciones del Secretario General (s), de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe (s) de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Jefa (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

Firmado digitalmente por SALAVERRY HERNANDEZ Claudia Janette FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.03.2022 17:01:24 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 7 al 15 de marzo de 2022, a la señora Ada Elizabeth Bustamante Espinoza, las funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Jefa de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional de la citada Oficina.

Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.03.2022 17:00:13 -05:00

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Ada Elizabeth Bustamante Espinoza, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Comunicaciones, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Firmado digitalmente por NAPURI GUZMAN David Charles FAU 20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.03.2022 16:28:22 -05:00

Firmado digitalmente por ZUMAETA HUASASQUICHE Erika Karina FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.03.2022 16:21:16 -05:00

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES
Presidente Ejecutivo (i)